

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)
TURIZO TAPIA CRISTIAN
1143132594

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

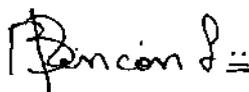
N° Resolución: 1469
Fecha del Acto Administrativo: De 2/8/2019
Tipo de Acto Administrativo: "Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial

Autoridad que lo expide: Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: TURIZO TAPIA CRISTIAN
Identificación del Notificado: 1143132594

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 1469 de 2/8/2019



BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Vo Bo. Yulid Ruiz Ossio - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
Reviso: Francisco Romero - Asesor Jurídico Externo
Reviso: Oveida Galán - Asesora Externa Escalafón
proyecto: Miguel Pérez C - Contratista



RESOLUCIÓN No. 01469 DE 2019

POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): TURIZO TAPIA CRISTIAN	
Cedula de ciudadanía: 1.143.132.594	Expedida en : Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2019-4192 de fecha: 04/02/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado SIETE (7) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

Educador (a): TURIZO TAPIA CRISTIAN
Identificado con cédula de Ciudadanía: 1.143.132.594 Expedida en: Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: LICENCIADO
Especialidad: CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 04 de febrero de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **08 de febrero de 2019**

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Bianca Rincon Luque

BIANCA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario //
Vo. Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestion Administrativa Docente
Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externo Escalafon Docente
Revisó : Francisco Romero Barraza – Asesor Juridico Externo



RESOLUCIÓN No. 01469 DE 2019
POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL
EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): TURIZO TAPIA CRISTIAN	
Cedula de ciudadanía: 1.143.132.594	Expedida en : Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2019-4192 de fecha: 04/02/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado SIETE (7) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

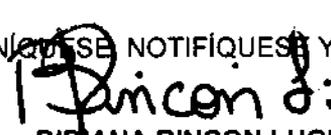
Educador (a): TURIZO TAPIA CRISTIAN
Identificado con cédula de Ciudadanía: 1.143.132.594 Expedida en: Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: LICENCIADO
Especialidad: CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 04 de febrero de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **08 de febrero de 2019**

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario
Vo. Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestion Administrativa Docente
Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externo Escalafon Docente
Revisó : Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.



02320 - 1

Barranquilla, 20 FEB 2019

Docente.

TURIZO TAPIA CRISTIAN 1.143.132.594
KR 5D 46 - 15
SOLEDAD - ATLANTICO
cristian.vieris@hotmail.com

Ref.: Notificación de inscripción. Radicado No. 2019-4192

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. 2019-4192 de fecha 04 de febrero de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 7, informándole que su solicitud ha sido resuelta mediante resolución N° 01469 de 08 de febrero de 2019.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Para efectos de Identificación de Notificación usted debe presentar
Si es persona Natural: Documento de Identidad

Si es a través de apoderado: Documento de Identidad y poder debidamente otorgado

NOTA: EN CASO DE QUE A LA FECHA DE RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO A ESTA.

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas - Profesional Universitario

Vo Bo: Yulid Ruiz Ossio - Jefe Gestión Administrativa Docente

Revisó: Oveida Galan Ruge - Asesora Externa Escalafon Docente

Revisó: Francisco Romero Barraza - Asesor Jurídico Externo





Secretaría de Educación
Alcaldía Distrital de Barranquilla
FECHA: 09/02/19
No. RADICADO: 1324192
DEPENDENCIA:

1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO:

Turizo

SEGUNDO APELLIDO:

Tapia

NOMBRES:

Cristian

CEDULA No.:

1143 132 594

DIRECCIÓN:

C/ 5D #46-15

MUNICIPIO:

Soledad

TELÉFONO:

3008162057

CORREO ELECTRONICO:

Cristian.vieris@hotmail.com

2. INFORMACION ACADEMICA

Resolución 01469
6:7 feb 8-2019

BACHILLER ACADEMICO:

TECNOLOGO EN EDUCACION:

LICENCIADO EN EDUCACION:

NORMALISTA SUPERIOS:

TECNICO EN EDUCACION:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO:

3. ESPECIFICACIONES

GRADO AL QUE ASPIRA:

TITULO OBTENIDO: Licenciado Cultura Fisica R Y D

4. DOCUMENTOS APORTADOS

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

ACTA DE GRADO:

TITULO OBTENIDO: Licenciado cultura Fisica Recreación Deporte

FIRMA DEL DOCENTE:

Cristian Turizo T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.132.594**

TURIZO TAPIA

APELLIDOS

CRISTIAN

NOMBRES

Cristian Turizo Tapia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1991**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

03-FEB-2010 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0300150-00236728-M-1143132594-20100427

0022053855A 1

26508612

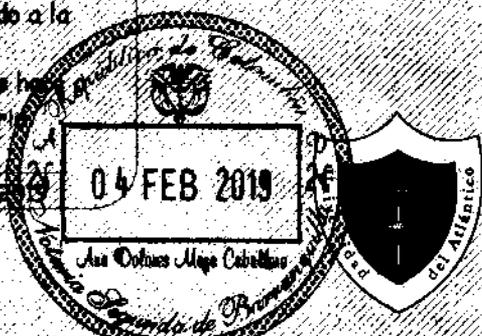
Notaría Segundo del Circulo de Barranquilla

Ana Dolores Meza Caballero

La suscrita notaria da fe que esta fotocopia coincide con un documento original idéntico que ha tenido a la vista.

La presente autenticación se hizo a ruego e insistencia del usuario.

La Notaria
Barranquilla, Febrero 4 de 2019



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1262

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 3367

En Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de LICENCIADO EN CULTURA FISICA, RECREACION Y DEPORTES.

A CRISTIAN TURIZO TAPIA (portador) de la cédula de ciudadanía No. 1.143.132.594, expedida en BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de LICENCIADO EN CULTURA FISICA, RECREACION Y DEPORTES, registrado en los libros que reposan en el Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N° 174, Folio N° 61 y número de inscripción 14761 de fecha 21 de diciembre de 2018, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Rector

JANETH TOVAR GUERRA

Decano (a) de la
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA

Secretario General

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIA GENERAL

0019080